

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLINICA ODONTOLOGICA EMILIA LUNA COL-DENT C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, república del Ecuador, el 6 de Marzo del dos mil diecisiete, a las 9H00, en las oficinas de la matriz de la compañía ubicada en Lorenzo de Garaicoa 1610 entre Colón y Alcedo, los accionistas los Señores: Emilia Del Rosario Luna Carriel, Carlos Fernando Sánchez Luna, Emilia Isabel Sánchez Luna.

En acatamiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la secretaría elaboró de inmediato la lista de asistentes:

Actúa en calidad de Presidente el Sr. Carlos Sánchez Luna y como secretaria la Sra. Emilia Sánchez Luna.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por la totalidad del Capital Social, la junta se entiende legalmente convocada para tratar asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad, que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

- 1) Conocer y resolver respecto a los informes de Administración, del Comisario, relativos al desarrollo del ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017.
- 3) Resolver las ganancias encontradas.

La Dra. Emilia Luna Carriel, Gerente General, da lectura al informe anual respecto a las actividades de la compañía durante el ejercicio 2017, una vez concluida esta da lectura al Informe correspondiente del Comisario. La Junta General de Accionistas previo a los análisis correspondientes decidió por unanimidad aprobar en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por la Administración y Comisario.

La Junta pasa a tratar el **segundo** punto de la agenda, respecto a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2017. Sobre este asunto y luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros

La Junta conoce el ~~tercer~~ punto de la orden del día que es la Utilidad del Ejercicio, después de intercambiar ideas, deciden NO distribuir las utilidades, con el fin de reservar para años posteriores.

Habiéndose concluido todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sección y se procede inmediatamente a la lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sección a las doce horas; firmado para constancia todos los accionistas de la compañía Clínica Odontológica Emilia Luna COL-DENT C.A.



Sr. Carlos Sánchez Luna
Presidente



Dra. Emilia Luna Carriel
Gerente General



Sra. Emilia Sánchez Luna
Secretaria Ad-Hoc